

(S131)

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
DE LA COMPAÑIA CONSTRUARENAS CIA. LTDA.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006**

CONTENIDO:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS
2. CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.
3. INFORMACION DE EVENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO.
4. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DE EJERCICIO.
5. PROPUESTA PARA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO.
6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.
7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.

La Compañía CONSTRUARENAS CIA. LTDA. tiene dos meses de operaciones, siendo estos los últimos del año 2006; en estos meses se ha trabajado en encontrar las fallas operativas y tratar de solucionarlos así como también las fallas de instalación.

Esperamos el próximo año continuar con el mejoramiento de la empresa.

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las disposiciones de la junta general de socios de la empresa han sido cumplidas.

3.-INFORMACION DE EVENTOS RELEVANTES DURANTE EL EJERCICIO.

Luego de un año de instalación; en los dos últimos meses del 2006 y luego de la construcción se pudo iniciar las pruebas de la maquinaria instalada , ya que los permisos de funcionamiento y ambientales fueron entregados apenas en el mes de octubre del 2006.

4.-SITUACION FIANANCIERA DE LA COMPAÑIA

Al cierre del 2006 construarenas presenta un total de ingresos de 61.924,63 y un total de gastos de 66.201,22 lo que da una perdida al final del ejercicio de 4.276,59 para lo cual se adjuntan estados financieros respectivos.

El total de activos de la compañía al cierre del periodo 2006 suman 845.861,96 y las cuentas por pagar 28.579,75.

5.- PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO.

Al solo tener dos meses de operaciones y según los balances no se puede presentar utilidades.

6.-RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

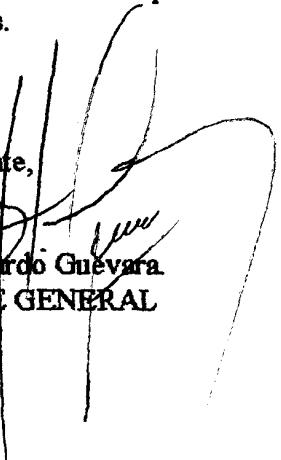
Considero que se deben hacer nuevas inversiones para comprar maquinaria nueva, mejorar la instalada, y lograr que estas produzcan los volúmenes previstos.



7.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Las disposiciones pertinentes de la Propiedad Intelectual, en especial aquellas relacionadas con la utilización de software debidamente licenciado por sus titulares, han sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.

Atentamente,


Arq. Bernardo Guevara
GERENTE GENERAL

